

Comunicado

Montevideo, 9 de marzo de 2021

A las **17.00hs de hoy** cierra la agenda para que puedan coordinar vacunación las personas habilitadas que **no** pertenecen al personal de salud.

Rectificamos la información que se dio ayer desde esta cartera. Todas las personas que están habilitadas y previsto se administren la vacuna Coronavac del Laboratorio Sinovac: bomberos, policías, trabajadores de la educación e INAU, militares (todos en actividad y menores de 60 años), personas en diálisis crónica, lista de pre trasplantes y de las edades comprendidas entre 55 y 59 años, podrán agendarse hasta hoy a las 17.00hs.

Pasada esta fecha límite los trabajadores esenciales (bomberos, policías, militares, trabajadores de la educación e INAU) deberán vacunarse según la franja etaria a la que pertenezcan.

Para las personas en diálisis crónica, lista de pre trasplante y la franja etaria de 55 a 59 años se abrirá nuevamente la agenda en una próxima instancia que se comunicará oportunamente.

Luego, a partir de las 18.00hs, tal como se informó en el día de ayer, sí podrán agendarse para recibir la primera dosis de la vacuna de Pfizer/Biontech los trabajadores de la salud de las áreas prioritarias:

- CTI
- Servicios de Apoyo CTI
- Atención extrahospitalaria
- Puertas de Emergencia y Urgencia
- Internación hospitalaria
- Block quirúrgico
- Hisopadores